

RESCATEMOS A SINCELEJO



Foto: Claudia Castellanos

MARIO RUIZ SOTO

Candidato a la Alcaldía de Sincelejo (Sucre)
Período 2020-2023

¿Quién es Mario Ruiz Soto?

Nací el 6 de julio de 1983 en la Clínica las Peñitas de Sincelejo, y mi primer año de vida lo viví en el barrio las Margaritas -callejón Corea-. Fue en el barrio Florencia donde di mis primeros pasos -fuimos de las primeras familias en llegar- y sigo caminándolo.

Mi papá nació en Magangué (Bolívar) y mi mamá en Chinú (Córdoba). Ambos han vivido más de 40 años en Sincelejo. Mi papá, Mario Ruiz, fue profesor durante 33 años en el Colegio Simón Araújo de Sincelejo y mi mamá, Denia Soto, es una orgullosa ama de casa. Soy el mayor de 4 hijos, 2 mujeres y 2 hombres. He tenido la fortuna de aprender de Carolina, Mario Andrés y Valentina. Para los curiosos, hay tres Mario en la casa.

La presencia de mi hermana Valentina a la familia agregó otro ingrediente: aprender en medio de la diferencia. Desde que Valentina nació, nuestra vida giró 180 grados. Mis padres nos enseñaron los valores necesarios para enfrentar dificultades. Soy un eterno optimista.

Me gradué de bachillerato en el Liceo Panamericano Campestre. Mi sueño desde el colegio era trabajar en las Naciones Unidas. Luego de buena cuota de esfuerzo, 12 años más tarde lo habría logrado. En el colegio, mis amigos no querían incluirme en los equipos de fútbol. Les confieso que no fui tan buen jugador. Sin embargo, encontré mi afición en el baloncesto. Fui un excesivo jugador aficionado de las canchas del barrio Las Margaritas y Mochila en Sincelejo.

Empecé a estudiar Gobierno y Relaciones Internacionales en la Universidad Externado de Colombia. Lo hice con crédito del ICETEX. De hecho, mis hermanos y yo nos sostuvimos con el salario de mi papá y la disciplina de mi mamá. En esa época, me convertí en líder estudiantil de la facultad y siempre defendimos que la educación es para despertar la curiosidad. La educación es libertad. Fue una escuela maravillosa compartiendo con los profesores y el entonces rector de la Universidad, Fernando Hinestrosa, uno de mis maestros.

La mayor parte de mi vida laboral estuve vinculado a la cooperación internacional apoyando al sector público y sobre todo a organizaciones juveniles y de mujeres. Dedicué más de 10 años a esta causa. En el Instituto Republicano Internacional-IRI, una ONG de cooperación, apoyé a Gobernaciones y Alcaldías en la implementación de programas transparencia y atención al ciudadano. No es fácil impulsar iniciativas de lucha contra la corrupción sin voluntad política, por eso debemos votar bien.

Mientras impulsaba estos programas, la Universidad Externado me permitió ser profesor asistente de dos materias: relaciones internacionales y métodos de análisis de políticas públicas. En 2012, fui profesor titular de esta última materia. Debo confesarles que ha sido una de las mejores experiencias de mi vida, y sueño con regresar a las aulas en un futuro.

Posteriormente, ingresé a la ONU. Desde el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD trabajé en iniciativas de fortalecimiento democrático. Parte de mi labor fue impulsar liderazgos juveniles, de mujeres y comunales. Llevamos a cabo, escuelas de formación política y de gestión de lo público en una buena parte del país. Me ha quedado en mi corazón ese entusiasmo extraordinario de mujeres lideresas y jóvenes que quieren mejorar la política. Para mí no hay debate. Yo, apoyo la paridad. Necesitamos representación de 50% mujeres y 50% hombres en las decisiones públicas y privadas.

Plataforma ideológica del Partido Alianza Verde¹

Postulados con Sello Verde para las elecciones locales:

1. Impulsar cada año, el sistema de presupuestos participativos para definir la inversión en el Municipio.
2. Implementar los programas públicos de atención a la primera infancia, que cubran con calidad los derechos fundamentales de los niños y niñas. Aunado a lo anterior, procurar que todos los niños y niñas de 0 a 5 años de estratos 0,1 y 2 se incorporen a estos programas.
3. Propender por la protección del agua, por encima de intereses económicos como el desarrollo de la minería la explotación minera, para ello apoyará a la ciudadanía en la implementación del mecanismo de consulta popular.
4. Gestionar y ejecutar acciones tendientes a valorar y mitigar los impactos ambientales en los proyectos de inversión pública y privada que se hagan durante su administración.
5. Promover y financiar iniciativas de respeto, inclusión y cultura ciudadana para todos los ciudadanos, en particular para los más afectados por discriminación de raza, étnia, género y orientación sexual.
6. Propiciar una real equidad de género, mediante la inserción laboral de las mujeres.
7. Incentivar la movilidad en transporte público y alternativo, el respeto a los peatones y el uso masivo y cotidiano del transporte. En el marco de este compromiso debe construir infraestructura pública que haga efectiva la movilidad en transporte público y alternativo y debe motivar la participación privada necesaria para generar alianzas público-privadas que desarrollen el proyecto de movilidad sostenible.
8. Facilitar el proceso de paz y la participación de la ciudadanía en el mismo, respetando las diferencias de criterio y opinión. Así mismo apoyará las iniciativas gubernamentales y sociales que faciliten el cumplimiento de los acuerdos de paz, y los compromisos con la ciudadanía que de él se deriven.
9. Rendir cuentas anualmente a la ciudadanía y al partido, mediante la elaboración de un informe público y la realización de una audiencia pública. El informe contendrá como mínimo el estado actualizado de la ejecución de su Plan de Desarrollo, el estado actualizado de la ejecución del presupuesto anual incluyendo un informe específico sobre la inversión y ejecución de los programas del presupuesto participativo, una descripción del estado del arte de los índices básicos de calidad de vida de los ciudadanos (disminución de la pobreza, ampliación de cobertura en salud y educación, disminución del desempleo, crecimiento de la economía del municipio), un inventario de los convenios gestionados con entidades públicas y privadas para garantizar el transporte público y alternativo, un informe de la implementación y cobertura de los programas públicos de atención a la primera infancia, un informe sobre el trabajo realizado en temas de mitigación de impacto ambiental, protección del agua y programas de inclusión y participación política de mujeres, y una descripción del impacto del proceso de paz en las políticas públicas locales. Dicho informe deberá ser público y en formato estándar.

¹ Postulados del Partido Alianza Verde.

Nuestros Principios

Cuando hablamos de Rescatar a Sincelejo, es posible que más de una persona considere que esto es una exageración. ¿Cómo vamos a rescatar algo que no hemos perdido?. Sincelejanos y sincelejanas, la mayoría de las personas que vivimos en esta ciudad la hemos perdido, producto de la corrupción y desidia de nuestros gobernantes, esos que llevan más de 2 décadas “pasándose” el poder para tomar decisiones que poco han favorecido el desarrollo integral de nuestra ciudad. Para ellos, solo tenemos que pasar nuestras fronteras más cercanas y ver el desarrollo que han logrado las demás capitales de la región Caribe, e incluso, algunos de los municipios más cercanos a la capital del departamento de Sucre.

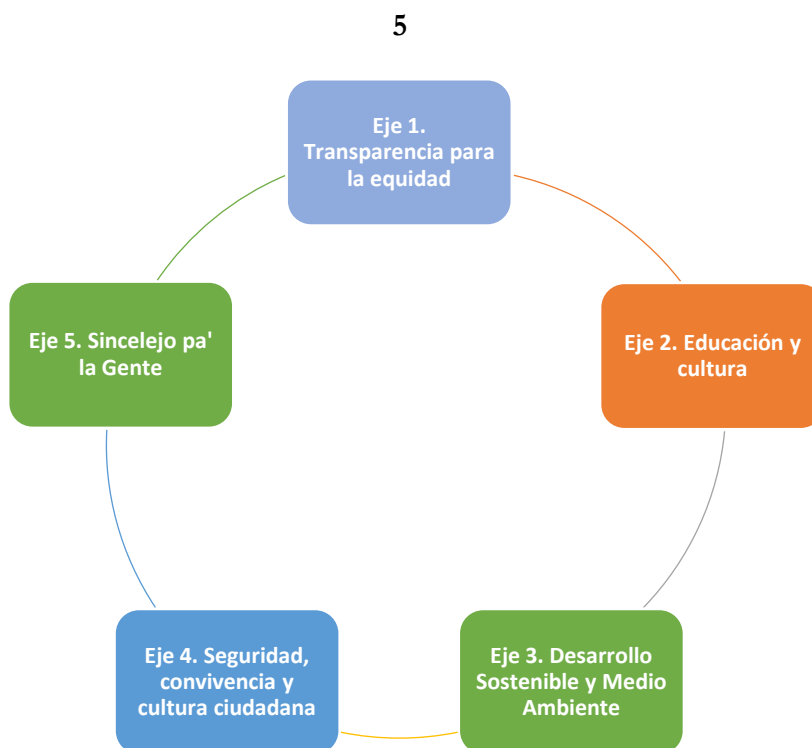
Rescatar a Sincelejo es una propuesta que reúne las inquietudes, preocupaciones y propuestas bases de un grupo de hombres y mujeres que como muchos otros en el municipio y por fuera de él, creemos que la transformación y los cambios ya no llegarán a través de la manifestación de inconformidad a través de mensajes en las redes sociales, sino mediante el involucramiento activo en las decisiones y acciones que Sincelejo se Merece. Para ello, el programa de gobierno que sometemos a su consideración estará basado en los siguientes principios:

1. Construir sobre lo construido.
2. Compromiso con el impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).
3. Los recursos públicos son sagrados.
4. Nuestro campo es importante para la ciudad y la ciudad es importante para el campo
5. El trabajo es una fuerza dignificante del progreso de la sociedad y se incentivarán las condiciones para la inversión y generación de empleo digno en Sincelejo.

Ejes programáticos del programa de Gobierno

A continuación se destacan 5 ejes principales que se dejan a consideración de la ciudadanía de Sincelejo: i) Transparencia para la equidad; ii) Educación y cultura; iii) desarrollo sostenible y medio ambiente; iv) seguridad, convivencia y cultura ciudadana y v) Sincelejo pa' la gente.

Algunas de las secciones del Programa contemplan el cumplimiento a cabalidad de las normas legales. Si bien es un postulado básico, es algo que Sincelejo no ha tenido. La corrupción nos ha arrebatado las oportunidades, el fortalecimiento de las instituciones, la cultura de la legalidad e incluso, nuestra identidad como sincelejanos y sincelejanas. Por eso presentamos a la opinión pública la siguiente propuesta.



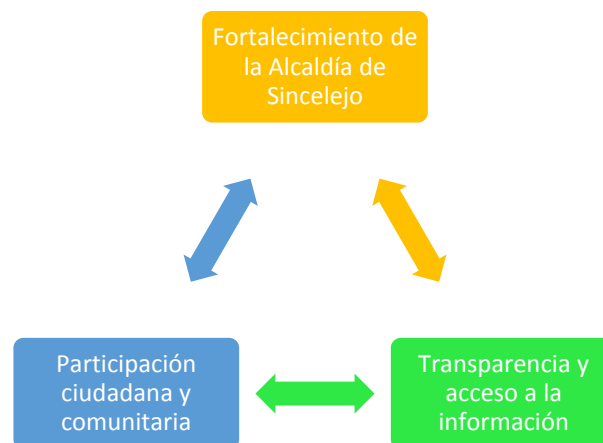
Eje 1. Transparencia para la equidad

Diagnóstico

- En el Índice de Gobierno Abierto -IGA de 2016-2017, la Alcaldía de Sincelejo ocupa la posición 291 de 1.101 con una puntuación de 70,5, un rango alto por encima de la media nacional de 64,4 y la departamental 58,2. ([Procuraduría General de la Nación, 2017](#)).
- En el Índice de Desempeño Integral del DNP 2017, Sincelejo ocupa a nivel nacional el puesto 126 de 217, siendo la cuarta entre las capitales del Caribe.
- El Índice de desempeño fiscal 2017, Sincelejo ocupa el puesto 131 a nivel nacional, y es la quinta capital del Caribe con una puntuación de 76,89.
- En el índice de Transparencia de entidades públicas 2015-2016, Sincelejo ocupa el puesto 18 de 28 alcaldías, presentando un riesgo alto en corrupción. Fuente: [Transparencia por Colombia, 2016](#).
- La entidad de inspección, vigilancia y control de las Juntas de Acción Comunal es la Gobernación de Sucre, y no la Alcaldía. Esto implica una débil comunicación y una falta de armonía entre las JAC y el municipio de Sincelejo. Fuente: elaboración propia con base en diálogo con las JAC.

La estrategia

El eje de transparencia para la equidad se centra en el impulso de una *política pública de gobierno abierto* en la Alcaldía de Sincelejo, una administración de puertas abiertas que ofrezca servicios en los barrios y fortalezca la institucionalidad. Se inspira además en las premisas de la *Consulta Anticorrupción*. Este eje se divide en tres líneas temáticas a su vez.



Propuestas

I. Fortalecimiento de la Alcaldía de Sincelejo

- Diálogo permanente con la organizaciones comunales y ediles de Sincelejo, que incluye la construcción de la ***casa comunitaria***, con participación e incidencia directa en cada una de las comunas y corregimientos de Sincelejo.
- Creación de una ***plataforma de seguimiento*** a los acuerdos pactados entre la administración municipal y la ciudadanía.
- Llevar los servicios claves de la alcaldía hacia las comunas y barrios con ***Centros de Atención Ciudadana***.
- Fortaleceremos por medio de TIC las ***peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias*** ciudadanas hacia la Alcaldía de Sincelejo. La atención al ciudadano es nuestra prioridad.
- ***Encuentros ciudadanos*** de gestión comunal y comunitaria con la Alcaldía Municipal.
- Creación de un ***sistema de información para la gestión participativa*** de la calidad de vida de la población. Mejoraremos la entrega de información pública a la ciudadanía.
- Creación de la ***Escuela de Alto Gobierno de Sincelejo*** para la formación ciudadana y el fortalecimiento de los servidores públicos, en alianza con universidades de la región.
- Se fortalecerá el uso de las ***Tecnologías de Información y Comunicación -TIC*** como impulso de la lucha contra la corrupción y mejora del proceso de compras de la Alcaldía en consonancia con la política nacional.
- Se restructurará la Secretaria de Planeación para fortalecer la visión estratégica del municipio; la formulación y evaluación de proyectos públicos y los sistemas de información y estadísticas municipales. ***Una buena planeación es la brújula para el desarrollo.***

II. Participación ciudadana y comunitaria

- ***Contratación pública transparente*** y abierta siempre a los ojos ciudadanos. Prevalecerá la licitación pública.
- Acompañar la construcción e implementación de los ***Planes de Desarrollo Comunal y Comunitarios***.
- La Alcaldía de Sincelejo será la entidad de inspección, vigilancia y control de las Juntas de Acción Comunal.
- Se fortalecerán ***las veedurías ciudadanas*** para los proyectos públicos. Haremos un programa para motivar a más ciudadanos y ciudadanas a participar.
- Creación de ***Grupos auditores ciudadanos***.
- Creación programas de ciudadanía activa e inclusión social.

III. Transparencia y acceso a la información pública

- ***Rendición pública de cuentas*** permanente mediante la elaboración de informes públicos, de fácil acceso y la realización de audiencias públicas.
- Implementación del ***Salón de la transparencia*** para dar a conocer acciones de lo público.
- Impulso de ***concurso de méritos*** para cargos de la Alcaldía Municipal. ***Méritos y no palancas.***
- ***Cero mermelada*** entre la Alcaldía y el Concejo y los contratistas y la Alcaldía.

- Se llevará a cabo el sistema de *presupuestos participativos* para las comunas y corregimientos de Sincelejo.
- **Democratización del gasto público por comunas y corregimientos.** Por primera vez, Sincelejo conocerá cuánto presupuesto hay por cada comuna y corregimiento para mejorar la calidad del gasto.
- Implementar un Sistema de Alertas Tempranas de transparencia. Su seguimiento se hará a través de un **enlace encargado de los asuntos de anticorrupción** en la Alcaldía de Sincelejo que asesorará y emitirá alertas al Alcalde para fortalecer la transparencia.
- Se gestionará la puesta en marcha de **Sincelejo Cómo Vamos** con la academia, el sector privado y la Red Cómo Vamos.
- Impulso de **programas escolares de cultura de la legalidad**, formación de estudiantes y padres de familia, así como el involucramiento en la vigilancia de los Planes de Alimentación Escolar.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS



Eje 2. Educación y cultura

DIAGNÓSTICO

¿Cómo está la educación en Sincelejo?

- Las tasas de cobertura neta se describen a continuación. La educación media, es decir, de los grados 10 y 11, es la más crítica. 1 de cada 2 personas no está estudiando. La tasa disminuyó si compara 2016 y 2017.
- En transición, 2 de cada 10 niños o niñas no está en el colegio público.

Cobertura neta en educación en Sincelejo y Sucre

Cobertura neta	Sincelejo	Sucre
Transición	77.49%	69,67 %
Educación Primaria	98.41%	95,21 %
Educación secundaria	81 %	76,17 %
Educación media	48.86 %	44,05 %
Educación total	98.37 %	97,20 %

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2017

- La tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media aumentó entre 2016 y 2017, sin embargo, es una de las menores de las capitales del Caribe.
- El departamento de Sucre en 2017 contó con 25.368 estudiantes de educación superior. Fue el menor número de los departamentos del Caribe, después de La Guajira. Fuente: [Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES](#)
- En 2017, en Sucre se graduaron 4.494 personas: 2.790 de origen privado y 1704 público. De éstos, 2252 fueron mujeres y 2242 hombres. La gran mayoría se graduó (1.834 personas) en las ramas de economía, administración, contaduría y afines. Fuente: [Observatorio Laboral para la Educación](#). MinEducación, 2017.
- En calidad de la educación, el puntaje promedio Pruebas Saber 11 en lectura crítica (54,78 en 2017) ha aumentado 5 puntos desde 2013 a 2017, mientras que en matemáticas (51,73 en 2017) ha sido de 2 puntos en el mismo período. Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2017.

Algunos datos sobre cultura

- Según la Encuesta Nacional de Lectura (ENLEC-DANE, 2017), el promedio de libros leídos en el 2017 por personas con edades igual o mayor a 5 años fue de 4.7, siendo la segunda ciudad capital de la Región Caribe que más lee, después de Riohacha con 5.0 libros en promedio.
- En el 2017, el 67.5% de los libros se leyó en soporte digital, mientras que el 87.7% se leyó en medio impreso.
- En Sincelejo, según la ENLEC-DANE, sólo el 26.7% de las personas con edad igual o mayor a 5 años fue a una biblioteca durante el 2017, mientras que sólo el 2% de los niños menores de 5 años fue a una biblioteca durante la misma anualidad.
- A nivel municipal, Sincelejo cuenta con los siguientes centros culturales: La Escuela de Bellas Artes, El Teatro Municipal, La Casa de la Cultura. Mientras tanto, a nivel

Departamental, el Municipio cuenta con el Fondo Mixto de Cultura de Sucre, Museo Zenú “Manuel Huertas Vergara” y la Banda Departamental de Sucre. (Sistema Nacional de Información Cultural, MinCultura).

- Hoy en día, Sincelejo no cuenta con ni con un Museo Municipal, ni con una Biblioteca municipal.
- Los eventos culturales más significativos de Sincelejo son el Encuentro Nacional de Bandas, el Festival Sabanero del Acordeón y las Fiestas del 20 de Enero. (Sistema Nacional de Información Cultural, MinCultura).

Algunos datos sobre deportes

- El Deporte en Sincelejo históricamente ha estado abandonado, debido al poco apoyo por parte del IMDER Sincelejo a la práctica del deporte y su debilidad administrativa.
- Los escenarios deportivos y recreativos, de acuerdo con el estudio hecho en 2016, por estudiantes de Ciencias del Deporte de CECAR, son 53 escenarios.
- La mayor parte de estos escenarios existentes carecen de accesibilidad para personas con discapacidad, tienen poco mobiliario, el 80% de los escenarios carecen de baños, el 11% tienen cerramiento, el 26% de los escenarios tienen dotación, solo el 2% tienen iluminación eléctrica. El 17% de los escenarios está el buen estado. El 24% está en regular estado. El 26% está en mal estado. El 2% está en estado de ruina. Fuente: “Caracterización de los escenarios deportivos de Sincelejo”, elaborada por los Estudiantes, Emil Macias, Diego Martínez y Eduardo Oviedo de CECAR, 2016.
- En la Zona Rural los escenarios deportivos son inexistentes, solo cuentan con playones para la práctica del fútbol.
- Por lo menos el 10% de la población de Sincelejo practica algún deporte de forma diaria, esto significa que hay una población de al menos 30.000 habitantes que requieren de escenarios deportivos.

La estrategia

Nuestra propuesta de gobierno se enfoca en darle **prioridad a la educación en la agenda pública**. La educación construye equidad. Para ello, se ampliará la oferta de acceso y permanencia la educación media, técnica y universitaria. Asimismo, se fortalecerá la formación docente y el impulso de la educación que despierte y amplíe la vocación ciudadana. Apoyaremos la política pública de la **jornada única** con formación integral. El municipio de Sincelejo invertirá parte de los recursos del Sistema General de Regalías en la educación y recursos propios.

Propuestas

Educación

I. En los colegios y entornos escolares

- Apoyaremos la estrategia del Gobierno nacional para fortalecer la **jornada única** en Sincelejo. Para ello, Sincelejo debe superar los problemas como el pago de docentes, el Programa de Alimentación Escolar y el transporte. Nuestra propuesta contempla evaluar los avances y retos para darle sostenibilidad a la jornada única.

- Crearemos el Observatorio de Educación como instrumento para mejorar el sistema.
- Mejoraremos la **infraestructura educativa**, incluyendo escenarios deportivos mejorados, unidades sanitarias, bibliotecas y laboratorios química, física y biología. Priorizaremos los casos más dramáticos, iniciando con un análisis del estado de los colegios públicos de Sincelejo. Haremos una alianza con la Sociedad de Arquitectos de Sucre a través de concursos de diseño para las obras.
- Impulsaremos el **primer colegio público bilingüe** de Sincelejo a partir de un programa de voluntario con nativos de otros países en las instituciones de todo el municipio. Para hacerlo realidad impulsaremos intercambios internacionales e involucraremos a los estudiantes, padres de familia y rectores en la iniciativa.
- Desarrollaremos el **programa de educación inclusiva** para Sincelejo. No más exclusiones de las personas en condición de discapacidad. La educación construye bajo las diferencias.
- **Bibliotecas públicas virtuales.** Fortaleceremos la oferta de bibliotecas públicas por medio de herramientas virtuales donde los estudiantes y ciudadanía de Sincelejo puedan consultar textos actualizados. *Las bibliotecas serán abiertas para la ciudad.*
- Ampliaremos la comunicación entre los rectores, docentes, padres de familia y líderes escolares. Las **decisiones de las instituciones educativas y su presupuesto** serán concertadas.
- **Salud en tu aula.** Desarrollaremos programas de atención primaria en salud mental, salud sexual y reproductiva, visual, auditiva y prevención de la parasitosis en los colegios públicos.
- Diseñaremos una **estrategia para la prevención del consumo de drogas** en los colegios y sus entornos. En coordinación con la Policía Nacional, se ejecutará un programa para luchar contra el tráfico de estupefacientes y las ollas en los colegios públicos y sus alrededores.

II. Para los estudiantes

- Le daremos a los niños, niñas y adolescentes herramientas para motivar su capacidad de innovación. Por ello desarrollaremos la **“Cátedra Sincelejo”** que fortalezca el sentido de pertenencia; impulse identidad cultural; promueva el emprendimiento social; el medio ambiente; la innovación, y sobre todo, enfoque la educación en hacer mejores ciudadanos. Ésta será una jornada complementaria del proceso formativo.
- Crearemos **cupos en educación superior y técnica** financiados por la alcaldía con enfoque diferencial y con paridad a través de una convocatoria pública. Se financiará parte de los estudios. Le sugeriremos a los rectores de las universidades de Sucre que vayan
- Se impulsará una **estrategia para fortalecer la permanencia de los estudiantes en los colegios.** Para ello lo enfocaremos, en la formación técnica, emprendimiento y exploración vocacional. Se realizará un seguimiento estudiante por estudiante por parte de los rectores, cuerpo de profesores, padres de familia y líderes escolares para impedir la deserción escolar. Además, se entregarán kits escolares, alimentación y bicicletas de las comunas con mayores necesidades básicas insatisfechas y los corregimientos de Sincelejo.
- Mejoraremos la oferta y permanencia en la educación media de los colegios públicos de Sincelejo acompañado de un aumento de aulas para los grados 10 y 11. Las autoridades

escolares visitarán a los barrios de Sincelejo para incentivar a los adolescentes y jóvenes a estudiar.

- Programa de formación preicfes a jóvenes estudiantes de colegios públicos en alianza con universidades.
- Llevaremos a cabo un **programa de alfabetización y ciclos de formación extraedad**.
- Superadas las dificultades de transporte público en Sincelejo, llevaremos el debate de la ***tarifa diferencial de transporte público*** a la agenda pública.

III. Para los maestros

- Se harán ***reconocimientos públicos*** de las labores de los docentes en Sincelejo y su rol en la construcción de la sociedad.
- Se llevará a cabo un ***programa de prevención de salud*** con las cajas de compensación y los sindicatos de maestros.
- ***Diálogo permanente*** con los rectores, maestros y sindicatos para fortalecer la educación pública de Sincelejo.
- Se reconocerán ***cupos para estudios de posgrado a los docentes*** como un mecanismo de impulsar la labor de los maestros y la calidad de la educación. También, se gestionarán intercambios con docentes para fortalecer las habilidades blandas.
- Se entregarán ***incentivos para grupos de profesores y estudiantes*** que conformen semilleros de investigación y prácticas innovadoras y tecnológicas que vayan dirigidas al cambio del colegio, de sus barrios cercanos y de los recursos comunitarios.
- Se impulsará una oficina de bienestar dentro de la Secretaría de Educación para ayudar a los maestros en trámites necesarios que mejoren su calidad de vida.

IV. Para los padres de familia

- Fortalecer las asociaciones de padres de familias con el objetivo de orientarlos y que se vinculen a los procesos educativos de sus hijos. Uno de los enfoques es garantizar la educación a los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad.

Deporte y recreación

- Gestionaremos el mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos y recreativos existentes y la construcción de nuevos escenarios deportivos y recreativos en zonas que no cuentan con estos espacios.
- Realizaremos alianzas con las Universidades públicas y privadas para la formación deportiva en los distintos escenarios deportivos existentes en Sincelejo en diferentes disciplinas deportivas, de tal forma que cada escenario tenga asignados sus respectivos instructores, que fomentarán la práctica deportiva a nivel infantil, juvenil, mayores y adultos mayores, en categorías masculino y femenino.
- Reestructuraremos el IMDER Sincelejo para que pueda realizar un apoyo más efectivo y eficiente al deporte y la recreación de los sincelejanos.

- Fomentaremos las actividades de recreación, vida sana y saludable, mediante los clubes de caminadores, gimnasia dirigida descentralizada en los barrios, ciclovías, ciclopaseos, media maratón, maratón, enfoque a jóvenes, adulto mayor, mujeres, niños y niñas.
- Patrocinaremos a deportistas de alto rendimiento para que representen al Municipio de Sincelejo en el escenario Departamental y Nacional.

Cultura

Se hace fundamental para Sincelejo el desarrollar una política pública que articule la Administración Municipal, con el sector público y la sociedad civil, de manera que se garantice a toda la población sincelejana el ejercicio de sus derechos culturales. De igual forma, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, se fortalecerá el emprendimiento en el contexto de las artes y la cultura.

El objetivo principal de este eje es el concebir políticas culturales realizables que faciliten y aseguren la construcción de una identidad cultural positiva, de manera que se empiece a construir y consolidar una **marca ciudad para Sincelejo**. Aprovechando las nuevas tecnologías y la ubicación geográfica estratégica que tiene la ciudad en la Región Caribe, su riqueza cultural, gastronómica y humana, así como el apoyo del Gobierno Nacional a las economías naranjas.

En nuestro Programa de Gobierno planteamos las siguientes propuestas con relación al plan cultural de Sincelejo:

- Crearemos de ***Instituto de Cultura y Artes de Sincelejo*** y lo fusionaremos con el actual IMDER.
- Crear ***una marca de las Fiestas del 20 de enero*** que implique i) unificar todas las expresiones de las fiestas; ii) vincular el Encuentro Nacional de Bandas de Sincelejo y iii) entregar la organización de las Fiestas del 20 de enero a gerentes y profesionales culturales.
- Pondremos en funcionamiento el Teatro municipal e impulso de un programa de apoyo.
- Gestionaremos el mantenimiento de escenarios culturales y la construcción de nuevos espacios.
- Impulsaremos una estrategia colectiva de ***marca de ciudad*** que atraiga el turismo a la ciudad mediante el impulso y fortalecimiento de los eventos culturales y los símbolos de la ciudad y además, influya en el sentido de pertenencia.
- Todo fortalecimiento del patrimonio histórico arquitectónico de Sincelejo se hará en alianza con la sociedad de arquitectos de Sucre y el gobierno nacional.
- Gestionaremos el ***Museo Municipal de Sincelejo***, con el fin de preservar y exaltar el valor histórico y cultural de la ciudad.
- Pondremos a disposición la ***proyección de películas*** en las comunas con mayores necesidades de Sincelejo con el fin de promover la cultura del cine en la ciudad.
- Impulso a ***los artistas sincelejanos***, así como el patrocinio a la movilidad para que representen al municipio en eventos nacionales e internacionales.
- En concordancia con el PND 2018-2022, mediante procesos de formación y asistencia técnica, se fortalecerán las capacidades y talentos de los jóvenes del municipio, para que

desarrollen emprendimientos culturales y comunitarios. Asimismo, se promoverán las industrias culturales y creativas en armonía con la línea del PND, “Colombia naranja: desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de las nuevas industrias”.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS



Eje 3. Desarrollo sostenible y medio ambiente

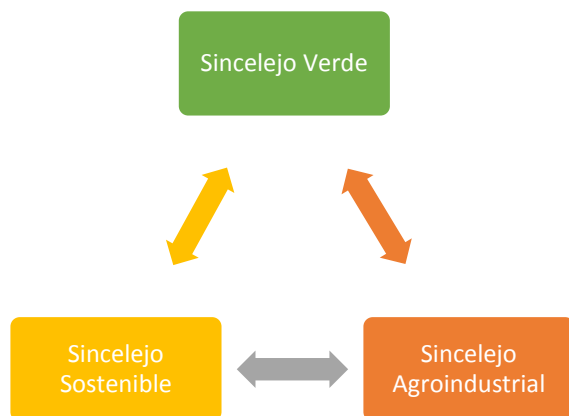
Diagnóstico

- Sincelejo cuenta con el relleno sanitario El Oasis. En realidad es un relleno regional que cuenta con una capacidad de 10.194 toneladas y su vida útil es hasta el 20 de diciembre de 2025. El municipio lleva 207,22 toneladas/día al relleno El Oasis y 0,01 al Relleno la Candelaria de Corozal. Por la vida útil, se hace necesario que la próxima administración adopte una decisión pública. Fuente: [SuperServicios](#), 2018.
- Sincelejo ocupa el puesto 20 de 23 ciudades en el Índice de Competitividad de Ciudades. Está en los últimos lugares por encima de Quibó, Riohacha y Florencia ([Índice de Competitividad de Ciudades](#), 2019)
- No existe una política pública de bienestar animal en Sincelejo.
- Nuestra ciudad no cuenta con un sistema viable, seguro y amable para que podamos desplazarnos a través de la ciudad.

La estrategia

Nuestra propuesta de gobierno plantea a Sincelejo como una ciudad emblemática, de la que nuestros hijos se sientan orgullosos, un **Sincelejo verde**, sostenible y agroindustrial, integrando armónicamente la ciudad al campo, a una eventual área metropolitana, al departamento de Sucre, al Caribe colombiano, a Colombia, al mundo.

A Sincelejo debemos darle una brújula, que indique el camino del desarrollo sostenible. La clase política le ha entregado corrupción y falta de visión. Por ello, proponemos un Sincelejo con una visión estratégica aprovechando su posición geográfica, su vocación turística y agropecuaria, llena de identidad como hombres y mujeres sabaneros, dueños de un legado ancestral valioso. Para esto, el ordenamiento territorial es vital. Acogemos al Plan de Ordenamiento Territorial -POT en sus dimensiones, y aportaremos nuestra contribución para fortalecer la planeación de Sincelejo.



I. Sincelejo Verde

- Por medio de una iniciativa conjunta con la Gobernación de Sucre y el Gobierno nacional haremos las gestiones de un **acueducto regional para Sincelejo** con captación del río Magdalena para darle solución permanente a la problemática de la prestación del servicio de agua en la ciudad. Así descartaremos como fuente al Acuífero de Morroa que está siendo explotado de forma no sostenible.
- Llevaremos a cabo el **plan maestro de zonas verdes**. Éste contará con la estrategia más grande de arborización en la historia de Sincelejo y la creación de zonas verdes para darle a los sincelejanos y sincelejanas una alternativa de integración familiar y uso del tiempo libre. Priorizaremos, por ejemplo, el parque Panayu o Ecoparque Sierra Flor.
- Implementaremos el plan maestro de espacio público con la Sociedad de Arquitectos de Sucre.
- **Aclimatándonos con el Cambio Climático**. Diseñaremos el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático para Sincelejo con el fin de llevar a la ciudad al desarrollo resiliente al clima que contenga medidas de adaptación y de mitigación de emisiones de gases efecto invernadero y gestione el riesgo.
- Pondremos en marcha un **programa de cultura medioambiental** dirigido a la ciudadanía para el manejo adecuado de residuos sólidos y fomento del reciclaje.
- La **laguna de oxidación** de Sincelejo es uno de los elefantes blancos más grandes. Haremos un balance sobre su real estado e implementaremos un plan de choque para ponerla en funcionamiento. Ya es hora de descontaminar nuestras fuentes hídricas.
- Haremos un debate sobre el futuro del relleno Sanitario El Oasis y diseñaremos una ruta para la gestión de residuos sólidos de los próximos 20 años.
- Pondremos en marcha una **política pública de bienestar animal**. Tendrá al menos cinco líneas. Primero, un diagnóstico para conocer la situación de los animales en situación de calle y crear un sistema de información. Segundo, haremos campañas de salud y esterilización para animales en situación de calle. Tercero, crearemos el centro de bienestar animal de Sincelejo. Cuarto, incentivaremos la adopción de animales sin hogar. Por último, ejecutaremos un programa de cultura de bienestar animal que incentive la cultura ciudadana y el cumplimiento del código de policía.
- Con base en lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, iniciaremos el diseño de **un parque lineal sobre uno de nuestros arroyos** de Sincelejo. Debemos impulsar nuestro orgullo en Sincelejo.
- Reestructuraremos la Alcaldía darle impulso a la agenda pública medio ambiental.

II. Sincelejo agroindustrial

- Impulso de una **política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación** para la fuerza productiva. Gestionaremos el parque tecnológico de Ciencia, Tecnología e Innovación que ayude a mejorar la producción y calidad de yuca, tabaco, arroz, ñame y sus derivados. Más emprendimientos para Sincelejo. En ese orden, **gestionaremos una infraestructura agroindustrial** que busque generar desarrollo agroindustrial y

tecnológico en el corredor Sincelejo-Corozal, potenciando la localización de centros de experimentación e investigación biotecnológica, producción agropecuaria y ambiental.

- **Implementaremos un programa de inclusión productiva.** Formación para el mercado de la agroindustria. Unir la oferta de nuevas plazas de emprendimiento con una fuerza laboral apta para desarrollar estas actividades.
- Reestructuremos la UMATA en Sincelejo y alinear las funciones de acuerdo con lo establecido con el Sistema de Innovación Agropecuaria.
- Fortaleceremos **la red de pequeños productores agrícolas** de Sincelejo a través de:
 - Asesoría técnica a los pequeños productores.
 - Ayudaremos a mejorar el sistema de mercado para mejorar precios que sean sostenibles.
 - Institucionalizaremos los **mercados campesinos**.
 - Daremos asistencia técnica para la formulación de proyectos ante entidades del orden nacional, sector privado y/o cooperación internacional.
- Gestionaremos la restauración del mercado público, convirtiendo a este icono de la ciudad en un verdadero e innovador parque agroalimentario de Sincelejo, donde no solo se dé el proceso de venta al consumidor como hoy en día funciona, sino, implementando áreas para el fomento del emprendimiento, la logística y la consecución de nuevos mercados para nuestros productos del campo. Con esta remodelación podremos brindar solución a muchos de nuestros vendedores que hoy de manera ambulante se ganan el sustento diario, expuestos no solo a la inclemencia de la calle, sino al comparendo y retención de sus productos.
- Impulsaremos un **banco de alimentos** para atender las necesidades humanitarias.

III. Sincelejo Sostenible

- Proponemos conseguir que el modelo urbano empiece a ser menos extendido en el territorio, promoviendo procesos de densificación y renovación urbana, en esto, nuestro Centro Histórico y Patrimonial toma gran importancia, debemos fomentar el rescate de nuestras joyas patrimoniales, así como apostar a la planificación urbana, fortaleciendo la Secretaria de Planeación Municipal. **Desarrollaremos un Plan Estratégico a 20 años para que de manera participativa**, establezcamos la ruta del desarrollo social, económico y ambiental para la Sincelejo que queremos, en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial.
- Mejorar la conectividad con nuestras zonas veredales, brindándole a nuestros pobladores rurales, una vida más justa, para ello construiremos **el Plan Veredal de Desarrollo Sostenible**. Para identificar la infraestructura necesaria para su armónica integración al territorio urbano.
- Pensando en el futuro de nuestros entornos naturales, debemos evitar la conurbación con nuestros vecinos. Estamos convencidos que debemos tender lazos de entendimiento territorial, para tomar decisiones en conjunto con los municipios de Los Palmitos, Corozal, Sampués y Tolviejo, e incluso con el municipio de Tolú, pues esto nos serviría para proyectar a Sincelejo como destino complementario para el Turismo de Playa, pero no solo eso desde un enfoque metropolitano podemos conseguir mejorar la movilidad entre nuestros territorios hermanos. Juntos podemos sacar

adelante proyectos que nos posicionen como una región innovadora, conectada y generadora de oportunidades.

- Por esto le apostamos a ***desarrollar el Área Metropolitana de la Sabana***, como ente de planificación territorial que propenda por el desarrollo armónico y sostenible del territorio metropolitano.

Sincelejo emprende

Impulsaremos un ***ecosistema de competitividad***, es decir, un ecosistema donde participe la universidad, la empresa y el estado, cada quien haciendo su aporte al emprendimiento, aportando con plan semilla, creando ciencia, innovación, tecnología, fomentando la infraestructura, al mejoramiento del transporte, al mejoramiento de la educación, pero sobre todo tratando de hablar en un idioma coherente entre ellos.

- Fortalecimiento de los cultivos de productos agrícolas de consumo y de exportación, con zonas declaradas como centros de acopios y otras como transformación de productos primarios y elaborados.
- Gestionaremos incentivos tributarios para pequeñas y medianas empresas que generen empleos, con orientación estatal, para prevenir la masificación de servicios y productos repetitivos y que excedan la capacidad de mercado del municipio; puede trabajarse directo con la Cámara de Comercio, mediante orientaciones de mercados y servicios requeridos; previo análisis de estas necesidades.
- Conformaremos clúster de negocios horizontales, lo que permite reactivación de toda la cadena productiva, desde la generación de los insumos, procesamiento y transformación de la materia prima básica o primaria y de la materia prima elaborada.
- Haremos una iniciativa para el abastecimiento y distribución de alimentos a partir de la identificación de la oferta y demanda de la ciudad y su interdependencia con otros municipio. Esto atado a un sistema de información de precios.

Movilidad

- Sacaremos adelante la ***Terminal de Transporte para Sincelejo*** en alianza con nuestros empresarios. Nos merecemos una terminal moderna y competitiva.
- Defenderemos los intereses de los sincelejanos y sincelejanas con el prestador de servicios SIBUS. Haremos acciones judiciales de ser necesario para entregar un servicio de calidad, y sobre todo impulsar un Sistema Integrado de Transporte Público Innovador.
- Analizaremos soluciones integrales para el mototaxismo, dignificando este medio de transporte, que es el más utilizado por nuestros ciudadanos.
- Promoveremos el uso de medio medios sostenibles como ***la bicicleta*** acompañado del plan de arborización.
- Continuaremos con la implementación de la malla vial y haremos ajustes necesarios en la planificación.
- Primero, haremos una revisión donde integremos los buses ya establecidos para el sistema de transporte, a una red de bicicletas públicas, a alimentadores barriales a través de mototransporte de tres ruedas.

Servicios públicos

- Revisaremos el contrato de Concesión del servicio público de agua y alcantarillado de Sincelejo. No más abusos con los usuarios.
- Defenderemos los intereses de los sincelejanos y sincelejanas sobre los abusos de Electricaribe. Ayudaremos al tránsito del nuevo prestador del servicio público respetando las competencias normativas.
- Impulsaremos una campaña de ahorro del agua.

Dignificación de la vida urbana – Sincelejo de todos

- Implementaremos programas de mejoramiento barrial y de viviendas, gestionando recursos del programa del Gobierno Nacional Casa Digna Vida Digna, para lograr entornos sociales transformadores de vida, igualmente gestionaremos recursos para brindar más y mejor espacio público, arborización de zonas verdes, mejoramiento de los parques barriales, más vías barriales pavimentadas, andenes para el ciudadano, alcantarillado, mejoramiento en la infraestructura de equipamiento colectivo barrial, y fortalecimiento a las instituciones comunales.

Vivienda productiva

- Gestionaremos proyectos de vivienda nueva, pero implementando espacios para el desarrollo productivo, es una necesidad imperiosa brindar no solo un techo digno a los ciudadanos, sino brindar alternativas de sustento y mejoramiento integral para luchar contra la informalidad y el desempleo, por ello en todos los proyectos de vivienda social que se implementen, buscaremos alternativas productivas, como la agricultura urbana, centros de producción manufacturera, o de transformación y puesta en valor.
- Fortalecimiento de las condiciones de vivienda en zonas de menor estratificación S-E: con la participación de sus habitantes y bajo la orientación de organismos públicos y privados, dentro del concepto de Responsabilidad Social Empresarial, quienes pueden asumir la responsabilidad en pequeños sectores de la ciudad de forma permanente y en ella trabajar conceptos de: manipulación de desechos (interviene la empresa de aseo); potabilidad de agua de consumo humano, enseñanza del manejo de aguas retenidas para la prevención de enfermedades tropicales, tipo dengue, chicunguya y zika; bajo la supervisión de la Secretaría de Salud.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS





Eje 4. Seguridad, convivencia y cultura ciudadana

Diagnóstico

- La **tasa de homicidios** en Sincelejo es de **18,74** por cada 100.000 habitantes, por encima de la media de Sucre que es 12,90 y por debajo de la media nacional que es 23,02. En total, 53 homicidios en Sincelejo en 2017, de lo cuales el 90% las víctimas fueron hombres. *Fuente: Instituto de Medicina Legal, 2017.*
- En 2017, se presentaron 970 casos de **violencia interpersonal** en Sucre, más del 50% fueron en Sincelejo (523). En ese orden, Sincelejo tiene la tasa de **282,11** por cada 100.000 habitantes, superior a la media de Sucre de 168 y a la media de Colombia (234,42 x cada 100.000 habitantes). *Fuente: Instituto de Medicina Legal, 2017.*
- 63 casos se presentaron en Sincelejo de **violencia contra niños, niñas y adolescentes** en 2017. La tasa de Sincelejo es de **70,74** por cada 100.000 habitantes, el doble de Sucre (33,74), y levemente por encima de la media nacional 67,22. *Fuente: Instituto de Medicina Legal, 2017.*

Municipio	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	Tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes	Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes por cada 100.000 habitantes
Barranquilla	29,23	287,48	50,72
Cartagena	25,86	223,73	34,42
Santa Marta	19,62	332,61	62,83
Riohacha	19,42	233,56	34,04
Sincelejo	18,74	282,11	70,74
Valledupar	16,48	311,67	28,53
Montería	16,08	158,61	14,26
Nacional	23,02	234,42	67,22

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto de Medicina Legal, 2017.

Municipio	Tasa de muertos en accidentes de transporte por cada 100.000 habitantes	Tasa de lesionado en accidentes de transporte por cada 100.000 habitantes	Tasa de muertos y lesionados en accidentes de transporte por cada
-----------	---	---	---

	100.000 habitantes		
Barranquilla	7,33	90,53	97,86
Cartagena	7,90	77,86	85,77
Valledupar	13,10	103,54	116,64
Montería	19,83	81,73	101,56
Riohacha	14,76	32,39	47,14
Santa Marta	14,42	16,36	89,91
Sincelejo	17,68	49,85	67,52
Nacional	13,69	81,38	95,08

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto de Medicina Legal, 2017.

Propuestas

I. Seguridad ciudadana

- Haremos una campaña de pedagogía sobre el Código de Policía para toda la ciudadanía.
- La Policía tendrá la instrucción del alcalde de dedicar sus esfuerzos a perseguir a la delincuencia y no a los ciudadanos.
- Haremos campaña de capacitación y sensibilización en materia de Derechos Humanos con la Policía para la actuación proporcional de actos.
- Diseñaremos una **política de seguridad, convivencia y cultura ciudadana** que analice los datos para prevenir los delitos; tenga un tratamiento diferencial para cada delito; cree unidades de respuesta inmediata de la Policía
- Pondremos en marcha **puntos móviles de denuncia ciudadana** entre la Policía Nacional y la Alcaldía.
- Gestionaremos un aumento de pie de fuerza para Sincelejo.
- Haremos coordinaciones con la Fiscalía General de la Nación la presencia de fiscales 24 horas.
- En coordinación con la Policía Nacional, fortaleceremos a la Policía Comunitaria, de protección ambiental y animal.
- Crearemos **Frentes Comunales de Seguridad** con organizaciones comunitarias y la ciudadanía en general en la lucha contra la delincuencia.

II. Cultura ciudadana para Sincelejo

Esta apuesta se inspira en la política pública de Antanas Mockus sobre cultura ciudadana. Entregaremos esfuerzos constantes desde nuestro gobierno para llevarlo a los corazones de los sincelejanos y sincelejanas. Impulsaremos una política pública de seguridad ciudadana con los siguientes elementos:

- Impulsaremos **campañas pedagógicas** con tarjetas ciudadanas para notificar el comportamiento ciudadano.
- Analizaremos en cada sector de acuerdo al ordenamiento territorial, el impulso de la ley zanahoria. Se establecerá la medida de acuerdo al grado de compromiso ciudadano.
- Impulsaremos en coordinación con las autoridades, un plan desarme y desarme voluntario. ¡La vida es sagrada!.
- Llevaremos a Sincelejo una Jornada de “vacunación contra la violencia” como una ini
- Policías formadores de ciudadanos.

- Concertar para planear con participación. Esta será la premisa para fortalecer a Sincelejo.
- Realizaremos eventos culturales en el espacio público.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS



Eje 5. Sincelejo pa' la gente

DIAGNÓSTICO

SALUD

Nuestro modelo de gobierno en materia de salud, se enfoca en lo preventivo y en la descentralización de la atención en barrios y corregimientos. Nuestra prioridad son los grupos sociales con mayores vulnerabilidades. Los principales indicadores que se tendrán en cuenta son:

- **Mortalidad:** causada por diferentes factores, entre los que se destacan: enfermedades del sistema circulatorio y las neoplasias producto de estilos de vida no saludables, sedentarismo, bajo consumo de frutas y verduras y estrés cotidiano en una sociedad de consumo. Por enfermedades transmisibles dadas por infecciones respiratorias agudas (IRA), la contaminación ambiental dentro o fuera del hogar, el tabaquismo, contacto con otras personas enfermas con IRA, edades extremas, bajo peso al nacer, poca lactancia materna, desnutrición, comorbilidades, esquemas incompletos de vacunación, hacinamiento y piso de tierra en las viviendas son algunos que han favorecido su prevalencia y alta mortalidad. La mortalidad materno infantil, neonatal, infantil y en la niñez mantiene una tendencia descendente; sin embargo, son evitables, innecesarias e injustas. Variables como la ubicación geográfica, la etnia, la pobreza y el porcentaje de analfabetismo han demostrado ser determinantes de estas muertes; por lo tanto, su intervención debe estar enfocada al mejoramiento de las condiciones sociales que generan brechas de desigualdad y al hecho de que el problema que trasciende la cobertura de centros de salud y que requiere una política integral que incluya una mayor educación, canales de generación de empleo y acceso a servicios públicos, entre otros. Alrededor del 65% de las muertes maternas se concentraron en la mitad de la población más pobre.
- **Morbilidad con énfasis en las enfermedades prevalentes:**
 - Cáncer de mama y cuello uterino. En 2016 se reportaron 19 casos y en 2017, la cifra aumentó a 65. Principalmente entre mujeres de 40 a 60 años.

- Dengue. En 2016 se reportaron 445 casos y en 2017 la cifra disminuyó a 237, teniendo una mayor afectación para niños entre 0 a 9 años de edad.
- VIH. En el año 2016 se presentaron 102 casos y en 2017 la cifra aumentó a 108. La mayor incidencia se dio en población con edades entre los 25 y 39 años.
- **Consumo de sustancias psicoactivas:** Ante el aumento del consumo de sustancias psicoactivas desde temprana edad, no se evidencia en la ciudad la existencia de una política o protocolo de intervención y atención integral a las personas en situación de consumo de sustancias psicoactivas que prevenga esta situación y mejore la oferta, el acceso y la calidad de la prestación de los servicios a los consumidores habituales.
- **Cobertura del Sistema General de Seguridad Social en Salud:** de acuerdo con las cifras oficiales publicadas en la ficha de caracterización territorial - TerriData – en el municipio de Sincelejo las coberturas están distribuidas así:
 - Personas afiliados al régimen contributivo: 105.761
 - Afiliados al régimen subsidiado: 241.033
 - Afiliados a regímenes especiales: 10.211
 Esta información da cuenta que la cobertura del SGSSS supera incluso el número total de población que habita en Sincelejo y que se encuentra registrado en la misma fuente, que está por el orden de los 290.000 personas. Estas diferencias indican la necesidad de realizar un ejercicio de revisión y depuración de las bases de datos, para evitar que el sub-registro o sobre-registro de la información afecten el acceso, la calidad y la financiación de los servicios requeridos.
- **Suicidios:** 16 casos se presentaron en Sincelejo en 2017, de los cuales 15 fueron hombres. Nuestro municipio tiene la segunda tasa más alta de las capitales del Caribe después de Montería. Fuente: [Instituto de Medicina Legal, 2017](#).

EL GOBIERNO ES DE LA GENTE

Nuestro gobierno es con la gente y pa'la gente. Para ello, nuestra prioridad está enmarcada en trabajar para mejorar las condiciones de vida de los diferentes grupos poblacionales que históricamente han sido marginados y excluidos, y por supuesto, para continuar integrando a la toda la comunidad Sincelejana, alrededor de la ciudad que nos merecemos y que entre todos podemos reconstruir. El cierre de brechas entre lo urbano y lo rural es eje fundamental de nuestra apuesta.

Mujer

- De los 665 casos de **violencia de pareja** en Sucre, 406 ocurrieron en Sincelejo en 2017 (más del 60% de los casos). De éstos, 9 de cada 10 víctimas de violencia de pareja son mujeres. La tasa de Sincelejo es de **172,75** por cada 100.000 habitantes, superior a la media de Sucre, 94,83 y de Colombia, 123,11. Fuente: [Instituto de Medicina Legal, 2017](#).
- De los 168 **exámenes medicolegales** por presunto delito sexual de Sincelejo, el 86% de los casos son de mujeres. La tasa de Sincelejo es de 59,39 por cada 100.000 habitantes, superior a la de Sucre, que corresponde a 47,21 y 48,28 de la Colombia. Fuente: [Instituto de Medicina Legal, 2017](#).
- Las mujeres ocupan sólo el 20% de los cargos más importantes. La Alcaldía de Sincelejo no cumple con la ley de cuotas, y tiene el menor ranking de todas las capitales de Colombia. Fuente: Función Pública, 2018.

- Sólo el 11% de las curules del Concejo de Sincelejo, son ocupadas por mujeres. Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015.

Municipio	Tasa de violencia de pareja por cada 100.000 habitantes	Tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual
Barranquilla	140,36	54,87
Cartagena	119,95	53,08
Valledupar	152,70	71,00
Montería	67,07	60,36
Riohacha	140,98	44,27
Santa Marta	206,29	56,27
Sincelejo	172,75	59,39
Nacional	123,11	48,28

Primera infancia, infancia y adolescencia

La población de primera infancia (0-6 años) e infancia (7-14 años) de Sincelejo es de 73.159 habitantes que corresponde al 25,51%. Fuente: Datos tomados del Censo poblacional DANE 2018 (Terridata-DNP). De esta población, hay 37.368 niños (51,08%) y 35.791 niñas (48,92%). El 65% de la población de primera infancia e infancia se encuentra en los estratos I y II del SISBEN, que corresponde a 47.553 niños y niñas. Fuentes: Datos tomados del Plan de Desarrollo de Sincelejo 2016-2019.

Las principales enfermedades que padece esta población son: afecciones pulmonares, enfermedades gastrointestinales, alergias, y enfermedades de la piel. Aproximadamente un 6% presenta alguna discapacidad (4.390 niños y niñas). Desde el año 2014, Sincelejo tiene formulada la Política Pública de primera infancia, infancia y Adolescencia “Derechos de niños, niñas y adolescentes; deber de todos”. Sin embargo los avances en materia de atención, garantía y protección no muestran grandes avances. Una muestra de ello es que Sincelejo es la ciudad de mayor trabajo infantil de Colombia. Fuente: Dane 2017. Nuestro compromiso es CERO tolerancia con el trabajo infantil.

La población adolescente (10-14 años) de Sincelejo es de 25.346 habitantes que corresponde al 8,84% de la población total del municipio. De esta población, hay 12.878 niños (50,81%) y 12.468 niñas (49,19%). Producto de nuestro compromiso, la apuesta por la adolescencia, se encuentra definida en el componente de Educación del eje 2.

Víctimas

Nuestra apuesta se enmarca en el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios. Haremos un trabajo conjunto y articulado con las víctimas organizadas en procesos participativos y con las instituciones locales miembros del Sistema Nacional de Reparación y Atención Integral a las Víctimas – SNARIV.

Dada la magnitud de la situación de la población víctima y de la multiplicidad de acciones que se requieren para dar una atención integral y diferencial adecuada, en la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial se contará con las orientaciones y sugerencias del equipo interinstitucional de víctimas, para que la política de víctimas, en todos sus componentes y

alcances, cuente con las estrategias y fuentes de financiación pertinentes, respetando las competencias territoriales.

Etnias

La protección de la diversidad étnica y cultural de los grupos étnicos, es una deuda histórica con el reconocimiento de los derechos colectivos de los grupos étnicos, que queremos ayudar a superar en nuestro gobierno. Para atender armónicamente las necesidades manifestadas por estos grupos y evitar una perspectiva paternalista, convocaremos y garantizaremos la participación de todos los grupos étnicos durante elaboración e implementación del Plan de Desarrollo Territorial.

Utilizaremos los espacios existentes y crearemos nuevos espacios para consultar los intereses de los grupos étnicos: Consultiva de Comunidades Negras, Mesa de Diálogo del Pueblo Rrom, Mesa de Concertación Indígena, rutas étnicas, diálogos interculturales, entre otros y establecer participativamente metodologías o fortalecer existentes para lograr acuerdos entre administración territorial y cada grupo étnico.

Población negra, mulata o afrocolombiana	22.085 (9,33 %)
Población indígena	34.262 (4,47 %)
Población Raizal	55 (0,02 %)
Población Rrom	17 (0,01 %)
Población étnica total	56.419 (23,83 %)

Fuente: datos de población étnica de Sincelejo calculados en Terridata según proyecciones del Censo poblacional

Población en condición de discapacidad

No existe una caracterización actualizada y registro de las personas con discapacidad es quizás el mayor problema que enfrenta la atención a este grupo poblacional, puesto que si no existen datos oficiales en Sincelejo será difícil encaminar políticas públicas concretas a favor de las personas con discapacidad, que lleven a la satisfacción plena de sus derechos:

- El municipio no cuenta con un sistema de información interno que le permita identificar y caracterizar a la población con discapacidad.
- La accesibilidad como una de las principales formas para eliminar barreras de tipo físico en el municipio aún le falta implementarse en todas las entidades públicas y privadas, así como la modificación del diseño de puertas, baños, andenes, parques y zonas de afluencia del público en el municipio.
- La no inclusión laboral de las personas con discapacidad agrava su situación ya que con ello se contribuye con la discriminación a la que internacionalmente y desde el punto de vista nacional y local se está obligado a combatir.
- El fortalecimiento y operatividad del comité local de discapacidad que debe estar conformado por varias entidades y personas conlleva a no identificar y caracterizar a la población con discapacidad.

LGTBI

Reconocemos la diversidad en un marco de igualdad de derechos. La inclusión social se trata de tener en cuenta el disfrute de los derechos que tenemos como personas y que nos son garantizados por la Constitución Colombiana.

Nos complacen los avances que la Fundación Sucre Diversa ha realizado con persistencia en los últimos años, en la formulación de la política pública de la población LGBTI.

Envejecimiento y adulto mayor

En muchas ocasiones, en Sincelejo los adultos mayores son personas vulnerables y vulneradas. Las creencias sobre el envejecimiento generan exclusión social y económica. La vejez no es sinónimo de enfermedad; la salud depende de los estilos de vida y del acceso a servicios sanitarios integrales y no de la edad. La vejez no implica estancamiento, sino oportunidades de aprender cosas nuevas. La vejez no es inutilidad: puede ser la posibilidad de continuar haciendo aquello que se desea y aprender nuevas prácticas y actividades.

Según el estudio de Misión Colombia realizado por Fedesarrollo y la Fundación Saldarriaga Concha en el 2015, “ en Colombia hay más viejos que nunca antes: 5,2 millones de personas (el 10,8% de la población) con 60 años o más, y para 2050 calculamos que serán 14,1 millones (el 23% de la población)”²

En ese sentido, cobra importancia la preparación que podamos hacer en Sincelejo por el bienestar y la inclusión de las personas mayores. Según el estudio se recomienda tener en cuenta para nuestro municipio las siguientes acciones de prevención y atención:

- Acelerar el acceso universal a los servicios sociales (salud, educación, vivienda, servicios públicos domiciliarios).
- Atención integral a la población joven, fortalecer su acceso a la educación de calidad y al mercado laboral formal.
- Implementar programas de cuidado para personas mayores.

Juventud

En Sincelejo hay pocos procesos enfocados a la formación de jóvenes políticos y jóvenes ciudadanos. Estamos convencidos de la necesidad de renovar y transformar a Sincelejo. Por eso, invertir en la juventud es una apuesta prioritaria que enfocamos en la educación y la construcción de ciudadanía.

Adicionalmente, nuestra administración dará voz a los jóvenes para tomar decisiones públicas. Para ello, es importante sostener el Sistema de Juventud municipal dándole cumplimiento a lo establecido en la Ley 1622 de 2013 y la Ley Estatutaria 1885 de 2018. La alcaldía asumirá el rol que le corresponde para organizar las elecciones del Consejo Municipal de Juventud, fortalecer las plataformas y las asambleas juveniles.

Migrantes.

Según datos de Migración Colombia, al 30 de septiembre del 2018, Colombia contaba aproximadamente con 1.032.016 de venezolanos residiendo en el territorio. En los últimos 16 meses, la migración venezolana se ha más que quintuplicado, pasando de 171.783 personas en mayo del 2017 a 1.032.016 en septiembre de este año. En Sucre, Migración Colombia indica que hay 11.498 migrantes registrados de forma regular. La cifra de la población migrante irregular de Venezuela, es un estimado. Según la subcomisión para la atención de venezolanos en Sincelejo, se han censado más de 1800 personas. Esta es una realidad que debemos afrontar

² Fedesarrollo y Fundación Saldarriaga Concha. (2015). Misión Colombia Envejece: cifras, retos y recomendaciones. Editorial Fundación Saldarriaga Concha. Bogotá, D.C. Colombia. 706p.

de manera integral, desde un enfoque de derechos, pero sobre todo desde un principio humanitario y de solidaridad con los migrantes.

Habitantes en condición de calle

Este es un fenómeno poblacional poco abordado y atendido en Sincelejo. No se cuenta con un diagnóstico y caracterización específico. Sin embargo, se cuentan con datos suministrados por organizaciones asistencialistas que brindan alimento y vestido de forma periódica a esta población. Según estas entidades, hay un promedio de 70 persona en situación de calle. El 30% son mujeres. La mayoría son consumidores de sustancias alucinógenas, especialmente bazuco. Algunos tienen VIH, enfermedades respiratorias y cáncer de piel. Son personas entre los 20 y 40 años. En general, han perdido el documento de identidad y no tienen afiliación a salud.

Esta población proviene de municipios cercanos a Sincelejo y algunos mantienen contacto con sus familiares.

PROPUESTAS

1 SALUD PA' LA GENTE

Nuestra propuesta de gobierno se enfoca en la prevención. Para ello impulsaremos las siguientes iniciativas:

- Implementaremos estrategias para la prevención y la atención primaria en salud para las familias de zonas vulnerables. Identificaremos factores de riesgo, conformaremos equipos su atención y haremos control a cada familia que haga parte del proceso.
- Fortaleceremos acciones de promoción y prevención para atender enfermedades no transmisibles y estableceremos alianzas público – privadas para la investigación del estado de la salud pública en el municipio de Sincelejo, que orienten la implementación de acciones pertinentes a las necesidades identificadas.

Pondremos en marcha una estrategia de salud sexual y reproductiva para reducir el porcentaje de embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual, a través de proyectos a nivel institucional (EPS, IPS e instituciones educativas) y en comunidades organizadas (acciones comunales, población indígena, víctimas, migrante, población LGBTI y población afrocolombiana).

- Crearemos una **estrategia Verde** para prevenir el riesgo de suicidio, feminicidios, violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer. Para ello se establecerán grupos de apoyo con la comunidad y una línea de atención Verde.
- Mejoraremos la **dotación de equipos médicos en la Empresa Social del Estado**. San Francisco de Asís para la atención oportuna y eficiente a los usuarios.
- Fortaleceremos las acciones del equipo de respuesta inmediata para la atención de casos de derechos vulnerados en salud (remisión tardía a los pacientes, consultas especializadas tardías, no entrega oportuna de medicamentos, ausencia de contratos de la EPS con las IPS).

2 EL GOBIERNO ES DE LA GENTE

Si a las mujeres les va bien, a Sincelejo también

- Crearemos la **Secretaría de la Mujer**
- Habrá **gabinete paritario** en los 4 años de Gobierno. 50% hombres y 50% mujeres.

- Crearemos el Observatorio de Igualdad de Género de Sincelejo para conocer más a fondo la problemática de las mujeres y mejorar la toma de decisiones.
- Impulsaremos un **programa de prevención para la reducción de las violencias** contra las mujeres, asegurando la aplicación de la ruta de atención.
- Pondremos en marcha un programa de emprendimiento para las mujeres.
- En la Escuela de Gobierno propuesto en el eje 1, nos enfocaremos en procesos de formación política para la mujer Sincelejana.

Primera infancia, infancia y adolescencia

- Cero tolerancia contra el trabajo infantil. Crearemos un plan de choque para identificar y proteger a los niños en situación de trabajo infantil.
- Fomentar la protección integral de niños y niñas en primera infancia e infancia en donde la educación y la salud según un foco. Nos articularemos con la política nacional de Cero a Siempre. Aumentaremos en esa vía, los cupos para niños y niñas en los hogares del ICBF
- Enfocaremos nuestros esfuerzos para disminuir la tasa de mortalidad las muertes por enfermedad respiratoria aguda -ERA y la desnutrición o bajo peso en niños menores de 5 años.
- Aumentaremos la cobertura de vacunación de la triple viral, polio, DPT, hepatitis, neumococo, etc, en los niños nacidos vivos
- Realizar campañas para prevenir y reducir los casos de niños y niñas víctimas de delitos sexuales
- Garantizar el desarrollo y la protección integral de la población adolescente
- Fomentar las políticas de educación
- Realizaremos campañas para prevenir y reducir los casos de adolescentes víctimas de delitos sexuales y haremos esfuerzos para reducir el embarazo de adolescentes.
- Realizaremos programas de educación para la solución creativa de conflictos y prevención de la delincuencia.

Las víctimas deciden

- Haremos las gestiones desde la Alcaldía para afianzar la voz de las víctimas a nivel nacional.
- En nuestro programa acogemos los lineamientos establecidos en la Ley 1448 de 2011 y las medidas contenidas en el Plan de Acción Territorial – PAT que será construido por la Mesa de Participación de Víctimas. ¡Las víctimas deciden!
- Identificaremos conjuntamente las mayores dificultades de las víctimas para mejorar la atención, asistencia y reparación, de acuerdo con las responsabilidades de la administración municipal.

Sincelejo diverso y plural: Derechos colectivos de los grupos étnicos

- Establecer criterios de priorización y focalización de forma participativa y consultiva, según la normatividad vigente.
- Institucionalizar el conocimiento sobre la diversidad étnica y cultural del departamento y del municipio, en el ámbito educativo.
- Apoyar y fortalecer iniciativas comunitarias e institucionales encaminadas a la visibilización de los grupos étnicos que habitan en el municipio de Sincelejo.
- Promover el desarrollo de acciones y procesos encaminados a la recuperación y preservación de la memoria cultural de los grupos étnicos en el municipio de Sincelejo.
- Gestionaremos la puesta en marcha del Parque de los Artesanos en el municipio de Sincelejo.

- Impulsar la articulación con la Gobernación de Sucre para fortalecer el museo Manuel Huertas Vergara, para lograr documentar y exponer las expresiones autónomas de las etnias.

Población en condición de discapacidad

El gran objetivo para este grupo poblacional es garantizarles y asegurarles el ejercicio efectivo de sus derechos, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables eliminando toda forma de discriminación por razón de su limitación, orientando todos los esfuerzos institucionales a fin de que se sientan, como lo son, útiles para sí, para su familia y para la sociedad

- **Asistencia y atención a la población con discapacidad** para lograr nuevos estilos de vida saludable y el autocuidado. Estas acciones pueden ser de tipo individual, familiar o grupal.
- **Promoción, prevención y protección social y rehabilitación para la población con discapacidad** a través de:
 - Proyectos de desarrollo comunitario para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas con discapacidad.
 - Seguir sosteniendo los medios de transporte escolar, la vivienda digna y paquetes alimentarios.
- **Inclusión social y económica:** Promover la vinculación laboral en el sector público y/o privado de las personas con discapacidad, creando estímulos en materia de alivio o pago de impuesto de industria y comercio y demás del orden municipal, previa demostración de las personas con discapacidad que sean vinculadas laboralmente.
- **Educar viviendo juntos:** Continuar con la implementación de la educación inclusiva, según lo establecido en el decreto 1421 de 2017.
- **Productividad con inclusión social:** realizar convenios con el Sena para la capacitación en emprendimiento y proyectos productivos según el perfil de las personas con discapacidad.
- **Recreación y deporte:** estrategias para la vinculación de las personas con discapacidad en los eventos culturales, deportivos y de recreación, y brindar apoyo para que asistan a concursos intercolegiados inter municipales e interdepartamentales.
- **Ayudas técnicas:** incidir en el cumplimiento de la obligatoriedad del sistema de salud, en el suministro de ayudas técnicas como: sillas de ruedas, bastones, collarines, férulas, prótesis, siempre bajo prescripción médica, para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad.

LGTBI

- Nos comprometemos a continuar apoyando la ejecución de la Política Pública desde nuestra administración y fortaleciendo las acciones que sean pertinentes para ayudar a superar imaginarios sociales de discriminación hacia esta población.

Envejecimiento y adulto mayor

Queremos incidir y aportar en una vejez activa y reconocida socialmente. Para ello proponemos:

- Creación de la estampilla de adulto mayor.
- Preparación al envejecimiento activo y productivo
- Comunidades y familias protectoras.
- Promoción y asistencia social al Adulto mayor

Juventud

- A la juventud le entregaremos la mayor arma: la educación. El capítulo 2 de esta propuesta de Gobierno está dedicado a ellos.
- La alcaldía mantendrá diálogo permanente con la juventud, y pondra en marcha la política pública diseñada, o la actualizará de acuerdo al debate con la plataforma de juventud.
- La Alcaldía dará cumplimiento a los preceptos de la ley 1622 y 1885, para impulsar un Sistema Municipal de Juventud. Apoyaremos a las elecciones de Consejos de Juventud cuando lo dispongan las autoridades nacionales. Haremos las gestiones para que el Consejo de Juventud y la Plataforma de Juventud puedan sesionar y trabajar con ellos.
-

Migrantes: Sincelejo tiende la mano

- Seguir participando y fortaleciendo las acciones de la subcomisión para la atención de venezolanos en Sincelejo
- Seguir construyendo la caracterización de la población migrante para mejorar la atención diferenciada.

Habitantes en condición de calle

- Realizaremos una caracterización y gestionaremos la creación del Hogar de paso.
- Proponderemos una ruta de documentabilidad, rehabilitación e inclusión productiva

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS



Dejamos a consideración de Sincelejo este programa de Gobierno. Rescatemos Sincelejo. Es hora de las oportunidades y de un gobierno participativo y de puertas abiertas.

Mario Ruiz

Candidato a la Alcaldía de Sincelejo
Período 2020-2023